



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1998/51  
19 de enero de 1998  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

### INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN EN ABJASIA (GEORGIA)

#### I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 1124 (1997) del Consejo de Seguridad, de 31 de julio de 1997, en la cual el Consejo decidió prorrogar el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) por un nuevo período que terminaría el 31 de enero de 1998. En la misma resolución, el Consejo me pedía que siguiese manteniéndolo informado periódicamente de la situación en Abjasia (Georgia), incluidas las operaciones de la UNOMIG, y que le presentase un informe al respecto tres meses después de la fecha de aprobación de la resolución. En cumplimiento de esa solicitud, el 28 de octubre de 1997 presenté un informe sobre el tema al Consejo de Seguridad (S/1997/827 y Add.1). En el presente informe se actualiza la información sobre la situación en Abjasia al 14 de enero de 1998 y se presentan recomendaciones en relación con el proceso de establecimiento de la paz y la función de las Naciones Unidas en los próximos meses.

#### II. ASPECTOS POLÍTICOS

2. Durante el período sobre el cual se informa, el Sr. Liviu Bota - mi Representante Especial para Georgia - y la Federación de Rusia como facilitadora, con la asistencia de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y el grupo de Amigos del Secretario General para Georgia, siguieron desplegando decididos esfuerzos a fin de promover el proceso de paz entre Georgia y Abjasia. La reunión de alto nivel entre las partes georgiana y abjasia, celebrada en Ginebra del 23 al 25 de julio de 1997 (véase S/1997/558/Add.1) bajo la presidencia de mi Representante Especial, a fin de determinar las esferas en que pudieran lograrse progresos políticos, finalmente reanudó sus deliberaciones el 17 de noviembre.

3. El 19 de noviembre, ambas partes aprobaron una declaración de clausura en la que, entre otras cosas, acogían con beneplácito mis propuestas encaminadas a fortalecer la participación de las Naciones Unidas en el proceso de

establecimiento de la paz, aprobaban un programa de acción y establecían un mecanismo para su ejecución. En el mecanismo se prevé la creación de un Consejo de Coordinación y, en ese marco, la creación de grupos de trabajo sobre cuestiones relacionadas con: a) el establecimiento de condiciones duraderas para evitar la reanudación de las hostilidades y los problemas de seguridad, b) los refugiados y las personas desplazadas internamente y c) los problemas económicos y sociales. Podrán establecerse otros grupos de expertos para que estudien determinados aspectos de las cuestiones relacionadas con el arreglo general del conflicto. Los órganos mencionados precedentemente se reunirán bajo la presidencia de mi Representante Especial o de los representantes autorizados por éste, con la participación de representantes de la Federación de Rusia en su carácter de facilitadora, representantes de la OSCE y el grupo de Amigos del Secretario General, en calidad de observadores. En la Declaración de Clausura también se definía el estatuto del grupo de Amigos del Secretario General en el proceso de paz; con arreglo a dicho estatuto el grupo podrá participar en las reuniones y hacer declaraciones y propuestas, pero no será parte en las negociaciones.

4. El primer período de sesiones del Consejo de Coordinación se celebró el 18 de diciembre en Sujumi y fue presidido por mi Representante Especial. También estuvieron presentes representantes del Departamento de Asuntos Humanitarios (DAH), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Banco Mundial, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), así como el Secretario de la Comisión Bilateral Conjunta de Coordinación entre Georgia y Abjasia. El Sr. Vladislav Ardzinba, líder abjasio, hizo uso de la palabra al inaugurarse la reunión. Los participantes en la reunión aprobaron un "Estatuto del Consejo de Coordinación" en que destacaban que el Consejo se había establecido para aplicar las disposiciones de la Declaración de Clausura, aprobada previamente en Ginebra. Al concluir el período de sesiones del Consejo de Coordinación, se celebraron reuniones de los tres grupos de trabajo, que fueron presididas por mi Representante Especial, y se aprobó el programa de trabajo de los grupos. Se decidió, entre otras cosas, enviar una misión a Abjasia, en febrero de 1998, a fin de evaluar las necesidades. Después del período de sesiones, el Embajador Vazha Lordkipanidze, jefe de la delegación de Georgia, y, por separado, los representantes del grupo de Amigos del Secretario General, se reunieron con el Sr. Ardzinba. Ambas partes evaluaron positivamente los resultados del primer período de sesiones del Consejo. Se prevé celebrar el próximo período de sesiones en febrero de 1998, en Tbilisi.

5. Las dos partes también han establecido contactos bilaterales. Ambas partes han convenido en restablecer comunicaciones telefónicas directas después de más de medio año en que estuvieran interrumpidas. El 23 de diciembre de 1997, el Sr. Enver Kapba, representante de las autoridades abjasias, viajó a Tbilisi, donde fue recibido por el Sr. Eduard A. Shevardnadze, Presidente de Georgia. Según informaciones, en la reunión se examinaron cuestiones relacionadas con el arreglo pacífico del conflicto, el regreso de los refugiados y las personas desplazadas internamente, así como la cooperación económica. El Secretario de la Comisión Bilateral Conjunta de Coordinación ha viajado frecuentemente entre Tbilisi y Sujumi.

6. Durante el período sobre el cual se informa, los representantes de la Federación de Rusia se reunieron en varias oportunidades con las dos partes a

fin de promover el proceso de paz, incluida la celebración de negociaciones sobre el proyecto de Protocolo para un arreglo de la situación entre Georgia y Abjasia, en que se consideraba, entre otras cosas, la cuestión del futuro estatuto político de Abjasia. A principios de noviembre, el Embajador Guennady Ilitchev, Enviado Especial del Primer Viceministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, viajó a Tbilisi. Los días 8 y 9 de diciembre, el Sr. Valeri Serov, Primer Ministro Adjunto de la Federación de Rusia, viajó a Tbilisi acompañado por el Sr. Boris Pastukhov, Primer Viceministro de Relaciones Exteriores, y fue recibido en dos oportunidades por el Presidente Shevardnadze. En la primera quincena del mes de diciembre, el General Vardiko Nadibaidze, Ministro de Defensa de Georgia, viajó a Moscú. En la segunda quincena del mes de diciembre, el Sr. Vladimir Lukin, Presidente del Comité de Relaciones Exteriores de la Duma de la Federación de Rusia, viajó a Sujumi y se reunió con los líderes abjasios. Hacia fines del mes de diciembre, el Sr. Pastukhov, viajó a Sujumi, donde se reunió con los líderes abjasios y el Comandante de las fuerzas colectivas de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI).

7. Los Estados que forman parte del grupo de Amigos del Secretario General también entablaron contacto con las dos partes. En el período sobre el cual se informa, además de participar en la reunión de Ginebra y en el período de sesiones del Consejo de Coordinación celebrado en Sujumi, los funcionarios de Francia y los Estados Unidos acreditados en Tbilisi viajaron por separado a Sujumi, donde se reunieron con los líderes abjasios. A principios de noviembre, el Sr. Joseph Owen, representante del Banco Mundial en Tbilisi, también viajó a Sujumi para reunirse con las autoridades abjasias.

8. El 16 de diciembre, el Parlamento de Georgia, reunido en período extraordinario de sesiones, pidió a sus propios órganos subsidiarios que, en el plazo de cuatro meses, evaluaran la eficacia de las actividades de las Naciones Unidas, la OCSE y la CEI en relación con el restablecimiento de la integridad territorial de Georgia, así como las actividades de los representantes georgianos en la labor de esas organizaciones internacionales, y presentarán un informe al respecto.

9. Durante el período sobre el cual se informa, el "Parlamento" abjasio aprobó una "ley" de privatización. El Gobierno de Georgia declaró ilegal dicha "ley" y señaló que su aplicación podría complicar el proceso encaminado a lograr un arreglo pacífico.

10. Cabe mencionar asimismo otros acontecimientos políticos importantes. El Sr. Leonid Kuchma, Presidente de Ucrania, durante el viaje que efectuó a Georgia entre el 28 y el 30 de octubre, dijo que Ucrania estaba dispuesta a participar directamente en el proceso de paz entre Georgia y Abjasia enviando un contingente militar, bajo el patrocinio de las Naciones Unidas para que participase en las operaciones de mantenimiento de la paz en la zona del conflicto (véase A/52/689). El 14 de noviembre, el Presidente Shevardnadze se reunió con el Sr. Ludwig Chibirov, líder de Ossetian meridional, lo cual permitió seguir avanzando hacia un arreglo del conflicto entre Georgia y Ossetian. El Presidente Shevardnadze y el Sr. Saparmurat Nyazov, Presidente de Turkmenistán, en una declaración conjunta emitida el 5 de diciembre, condenaron enérgicamente todos los actos de agresión, separatismo y terrorismo que

comprometían la integridad territorial y la seguridad de los Estados (véase A/52/749).

11. En el resumen del Presidente aprobado en la sexta reunión del Consejo de Ministros de la OCSE, celebrada en Copenhague, los días 18 y 19 de diciembre, los Ministros confirmaron la decisión de la OCSE de seguir apoyando los esfuerzos de las Naciones Unidas encaminados a lograr un arreglo amplio y duradero del conflicto de Abjasia (Georgia), incluso el pronto regreso a sus hogares, en condiciones de seguridad, de los refugiados y las personas desplazadas bajo supervisión internacional y la rehabilitación con posterioridad al conflicto. Dijeron que la OSCE estaba dispuesta a considerar la posibilidad de fortalecer la Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la OSCE en Sujumi.

### III. LA SITUACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA HUMANITARIO Y DE LOS DERECHOS HUMANOS

12. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Acción contra el Hambre (ACH) y Médicos sin Fronteras (MSF-Francia) siguen siendo los principales organismos que se ocupan de atender las necesidades de la población civil de Abjasia. En diciembre, el UNICEF llevó a cabo una evaluación de los programas psicosociales para la población infantil de Abjasia con vistas a desarrollar sus programas en la región. La Oficina del ACNUR ha ampliado su presencia enviando a Abjasia a un Jefe de Oficina de contratación internacional y asignando un Voluntario de las Naciones Unidas a la suboficina de Sujumi. En el marco de su amplio programa multisectorial, la Oficina del ACNUR sigue proporcionando material para construir refugios a la población civil que necesita apoyo para reconstruir sus hogares y, en colaboración con Acción contra el Hambre, la Oficina ha reparado 31 escuelas de diversas localidades de Abjasia y ha comenzado las obras de rehabilitación del hospital de Tqvarcheli. Además, la Oficina del ACNUR acaba de emprender actividades de fomento de la capacidad junto con Paz y Concordia, una organización no gubernamental humanitaria local. Recientemente, el CICR ha ampliado su programa de atención médica a domicilio para personas extremadamente vulnerables. En el valle de Kodori, el CICR y Counterpart International atienden las necesidades de la población, en particular en los sectores de la salud y la educación. Por otra parte, el Halo Trust ha emprendido actividades de remoción de minas.

13. La situación en materia de seguridad en la región sigue poniendo en peligro la vida y los bienes del personal que presta asistencia. La explosión de una mina, que afectó recientemente a un organismo humanitario, violentos ataques perpetrados contra personal de asistencia y saqueos de los bienes de los organismos son indicios particularmente preocupantes del aparente empeoramiento de la situación en materia de seguridad. Los organismos de ayuda han vuelto a expresar su preocupación ante las dos partes en el conflicto y las han instado a prestar su pleno apoyo para que la población civil necesitada siga teniendo acceso a los programas de los organismos, que son necesarios para su supervivencia.

14. El apoyo que presta la comunidad internacional de donantes a los programas humanitarios en curso en Abjasia aún no da abasto para atender las necesidades

de la región. No obstante, como las dos partes se han comprometido a ampliar su cooperación en los ámbitos social y económico tras la reunión celebrada en Ginebra, es probable que la región reciba apoyo adicional, en particular de los Estados Unidos de América. Se espera que los donantes aporten sus contribuciones en fecha temprana, para así poder asegurar que los programas se sigan ejecutando en la medida prevista. En octubre, el Departamento de Asuntos Humanitarios, en estrecha colaboración con la Oficina del ACNUR y otros organismos, organizó una visita a la región para el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional (OSDI).

15. La Oficina de las Naciones Unidas para la protección y la promoción de los derechos humanos en Abjasia (Georgia) continúa su labor. En el período a que corresponde el presente informe, esa labor se centró particularmente en la región de Gali, a fin de investigar la cuestión del idioma de enseñanza que se empleaba en las escuelas locales en vista de los intentos de Abjasia de sustituir el georgio por el ruso en los tres primeros años de instrucción. También se prestó especial atención al mejoramiento de las condiciones para el regreso a la región de Gali de los refugiados y las personas desplazadas en el interior del país, así como a la verificación de presuntas violaciones de los derechos humanos en la región.

#### IV. OPERACIONES DE LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN GEORGIA

16. En el período que abarca el presente informe, la UNOMIG siguió desarrollando actividades en la zona de seguridad y de restricción de armas de los sectores de Zugdidi y Gali y en partes del valle de Kodori. Sigue en pie el nuevo modus operandi establecido de forma provisional como consecuencia de la persistente amenaza a la seguridad que se cernía sobre la zona de la misión tras la toma de rehenes ocurrida el 16 de septiembre de 1997 (véase S/1997/827, párr. 13). A pesar de las limitaciones impuestas por el nuevo modus operandi, el Jefe de los Observadores Militares considera que la UNOMIG sigue siendo capaz de observar y verificar el cumplimiento por las partes del Acuerdo de cesación del fuego y separación de las fuerzas, firmado en Moscú el 14 de mayo de 1994 (S/1994/583 y Corr.1, anexo I). La Misión sigue manteniendo tres bases de equipos y una sede sectorial en los sectores de Zugdidi y Gali (véase el mapa). Además, hay una base de equipo en el valle de Kodori a la que periódicamente se destacan observadores de Sujumi.

17. Al 15 de enero de 1998, la Misión había desplegado un total de 106 observadores militares procedentes de 22 países (véase el anexo). No obstante, en vista del nuevo modus operandi, en virtud del cual, entre otras cosas, las patrullas siempre han de estar integradas por dos vehículos, y a la luz de las recomendaciones formuladas por el equipo de seguridad de las Naciones Unidas que hizo una visita a la UNOMIG del 5 al 15 de noviembre de 1997 (véase S/1997/827, párr. 15), se ha resuelto volver a elevar el total de observadores a 136, como autoriza el Consejo de Seguridad en su resolución 937 (1994), de 21 de julio de 1994.

18. Se siguen adoptando disposiciones para dotar a la UNOMIG de apoyo de helicóptero (véase S/1997/827, párr. 14). La Misión utilizará el helicóptero para llevar a cabo evacuaciones por razones médicas y, entre otras actividades

operacionales, para vigilar zonas inaccesibles por otros medios, como el valle de Kodori durante los meses de invierno. También se están tomando medidas para suministrar a la Misión vehículos con protección antibalas. Se espera que con el despliegue de esos vehículos y el apoyo de helicóptero, los observadores militares de la UNOMIG podrán patrullar toda la zona de la misión sin que sus vidas corran grave peligro.

19. Según lo previsto, el equipo de seguridad de las Naciones Unidas que, como se mencionó anteriormente, visitó a la UNOMIG en noviembre de 1997 organizó un curso práctico de "capacitación de instructores" en relación con los incidentes de toma de rehenes y llevó a cabo una evaluación de la situación en materia de seguridad para determinar si había que adoptar medidas adicionales. A raíz de ello, se están poniendo en práctica varias recomendaciones encaminadas a aumentar la seguridad de los observadores militares, incluida la capacitación de nuevos observadores para la aplicación de directrices de respuesta ante los incidentes de toma de rehenes.

20. Las reuniones cuatripartitas semanales presididas por el Comandante de la fuerza de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), que se reanudaron el 27 de agosto de 1997 tras un paréntesis de dos meses, se interrumpieron nuevamente el 19 de noviembre, cuando la parte abjasia protestó ante la presencia en la delegación de Georgia de representantes de la República Autónoma de Abjasia que se encontraban en el exilio. No obstante, los representantes de las dos partes se reunieron el 24 de diciembre para tratar el tema del intercambio de prisioneros y de la repatriación de los restos mortales de las víctimas de las hostilidades. Tras esa reunión, se alcanzó un acuerdo en virtud del cual se entregaría al Gobierno de Georgia, a cambio de dos civiles abjasios, un prisionero y los restos mortales de una víctima de los enfrentamientos.

21. La UNOMIG sigue cooperando con organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales que desarrollan actividades a ambos lados del río Inguri. Comparte información con ellas de forma periódica, les suministra escoltas cuando es necesario y las ayuda a prestar asistencia humanitaria a la población en la zona del conflicto.

#### V. COOPERACIÓN ENTRE LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN GEORGIA Y LAS FUERZAS COLECTIVAS DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES

22. La Misión sigue observando las operaciones de la fuerza de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes en el marco de la aplicación del Acuerdo de 1994. La cooperación sobre el terreno entre la UNOMIG y la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI sigue consistiendo en reuniones periódicas, intercambios de información y asistencia mutua. Periódicamente, se realizan prácticas de aplicación de las medidas de seguridad convenidas entre la UNOMIG y la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI. Además, la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI y representantes de los sectores de la Misión celebran reuniones periódicas de coordinación sobre cuestiones de seguridad. Tras la rotación de los contingentes de la CEI desplegados en la zona de la misión, varias de las nuevas unidades desplegadas comenzaron a desarrollar actividades limitadas de patrullaje durante las 24 horas. El Jefe de los

Observadores Militares considera que esas actividades mejorarán la situación de la seguridad en la región.

## VI. SITUACIÓN SOBRE EL TERRENO

### A. Situación general

23. En las zonas de seguridad y de restricción de armas de Gali y Zugdidi la situación se mantiene inestable y tensa. Durante el período que abarca el presente informe aumentaron considerablemente las actividades armadas dirigidas contra fuerzas abjasias y establecimientos pertenecientes a las autoridades de Abjasia, en particular durante las semanas que precedieron a la reunión en Ginebra. La fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI también sufrió varias bajas como consecuencia de esas actividades. Por primera vez desde que comenzaron a actuar los elementos armados, los blancos de los ataques fueron importantes instalaciones e infraestructuras de servicios públicos, como los enlaces ferroviarios, el sistema de suministro de energía eléctrica, puentes de carretera y restaurantes. La situación general en materia de seguridad en la zona de la misión también se ve afectada por el número cada vez mayor de actos delictivos como secuestros y asesinatos.

### B. Zonas de seguridad y restricción de armas

24. La situación en las zonas de seguridad y de restricción de armas del sector de Gali empeoró particularmente en los meses de octubre y noviembre, en que ocurrieron varios incidentes de gravedad. El 11 de noviembre se registró una explosión en la estación de transformadores de energía eléctrica de la ciudad de Gali; dos de los tres transformadores sufrieron daños y se vio afectado el suministro de energía eléctrica a una amplia región que abarcó la ciudad de Gali y sus alrededores y la ciudad de Zugdidi. El 14 de noviembre, la explosión de una mina al norte del canal de Gali hirió a siete soldados que viajaban en un camión de abastecimiento del ejército abjasio. El 1º de diciembre, el edificio de la sede de la milicia abjasia en la ciudad de Gali fue el blanco de granadas antitanque y disparos de ametralladora. El 7 de enero de 1998, la milicia abjasia interceptó un autobús que transportaba a unos 30 pasajeros por lo que, a juicio de las autoridades abjasias, constituía un cruce ilegal del río Inguri; la milicia detuvo a ocho personas. El mismo día, la milicia abjasia cruzó a la margen meridional del río Inguri y arrestó a una persona por considerarla sospechosa de haber participado en actividades armadas. Posteriormente, se puso en libertad a todos los detenidos. La UNOMIG ha formulado protestas en relación con el cruce del río Inguri por la milicia abjasia. El 9 de enero, el Ministro de Relaciones Exteriores de Georgia formuló una declaración sobre el incidente (S/1998/25, anexo).

25. Se registraron varios ataques contra blancos definidos con armas de fuego y minas de detonación a distancia. En los atentados, que siguieron dirigiéndose contra la milicia abjasia y la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI, resultaron heridas 12 personas. En el período que abarca el presente informe también se mantuvo inestable la situación en la zona de Zugdidi. Por primera vez desde el comienzo de la campaña de remoción de minas, iniciada en marzo de

1996, se registraron varias explosiones en la zona de Zugdidi; en una de esas explosiones perdió la vida una persona.

26. Las autoridades abjasias en el exilio han desplegado unos 250 oficiales de policía que no responden a la policía de Zugdidi, sino que tienen su propia cadena de mando. Su propósito declarado es que ningún grupo armado cruce el río Inguri con dirección norte. En octubre y noviembre, esos oficiales, con tarjetas de identificación provistas por el Ministerio del Interior de Georgia, realizaron algunas patrullas a lo largo de la margen meridional del río Inguri. Actualmente, se limitan a mantener un puesto de control del lado georgiano, cerca del puente principal.

27. Ambas partes siguen violando el Acuerdo del 14 de mayo de 1994. Durante el período sobre el que se informa, la UNOMIG notificó de 41 infracciones cometidas por el Gobierno de Georgia y 19 por la parte abjasia. La mayoría de las infracciones fueron de menor importancia y consistieron en la presencia en la zona de seguridad de militares que no portaban armas. La UNOMIG también informó que las infracciones no afectaron a la situación sobre el terreno. Las violaciones de larga data del Acuerdo de Moscú (véase S/1997/827, párr. 25) también continuaron a pesar de las reiteradas protestas de la UNOMIG ante el Gobierno de Georgia y las autoridades abjasias.

#### C. Valle de Kodori

28. El estado de la carretera que conduce al Valle de Kodori empeoró considerablemente a raíz de los desprendimientos de tierra. Durante el período sobre el que se informa la UNOMIG continuó patrullando el Valle, pero desde comienzos de octubre sólo ha podido patrullar la zona que se extiende hasta el puesto de control de las fuerzas de mantenimiento de la paz de la CEI, cerca de la aldea de Lata.

29. Según se informó, la situación en el Valle empeoró después de que un soldado abjasio fue muerto cerca de Lata la noche del 16 de noviembre. La misma noche, según se informó, el edificio de la policía de Georgia cerca de Adjara fue objeto de un ataque de resultas del cual murió un oficial de policía georgiano.

#### VII. ASPECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

30. El Gobierno de Georgia sigue velando por la coordinación adecuada de las actividades de los donantes, para propósitos humanitarios y de desarrollo, con la asistencia de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales. El 11 de diciembre tuvo lugar en París una reunión de un Grupo Consultivo bajo los auspicios del Banco Mundial. En la reunión, el Gobierno presentó un panorama detallado de la actual situación económica del país y de sus perspectivas de desarrollo en el futuro.

31. El país ya no enfrenta los graves problemas económicos que lo asediaron en los años inmediatamente posteriores a la independencia. Esto se pone de manifiesto en las tasas de crecimiento económico registradas en los últimos dos años. La inflación está bajo control, el valor de la moneda nacional (el lari)

en relación con el dólar es estable y el déficit público está contenido dentro de los límites negociados con las instituciones de Bretton Woods. Además, el Gobierno ha finalizado satisfactoriamente las negociaciones para la reprogramación de la deuda externa.

32. No obstante es importante señalar que los sacrificios del pueblo georgiano han sido arduos. La estricta disciplina fiscal impuesta por la política económica del Gobierno ha producido importantes recortes del gasto público, en particular en los sectores de la salud y la educación. Se debe velar por que los efectos negativos de la transformación económica sobre el sector social no pongan en peligro la estabilidad ni el crecimiento económico del país a más largo plazo. Si bien esto es en última instancia un problema del Gobierno de Georgia, el apoyo sostenido de la comunidad internacional, en particular en el sector de la energía y el sector social, es igualmente importante para que los esfuerzos resulten fructíferos.

33. A fin de mitigar la grave crisis energética y restablecer el abastecimiento suficiente de energía eléctrica, el Gobierno ha indicado su intención de iniciar un programa de privatización y de mejorar la tasa de recaudación de pagos por el uso de recursos energéticos que, en la actualidad, es particularmente baja, especialmente en lo que respecta al consumo doméstico.

34. Por último, el Parlamento aprobó una nueva ley para luchar contra la corrupción. El Gobierno ha preparado un programa nacional para combatir ese flagelo, que se ha de ejecutar con el apoyo del PNUD y el Banco Mundial. La entrada en vigor de la nueva legislación y el apoyo al programa del Gobierno se deberían ver facilitados por la reforma en curso del sector judicial.

#### VIII. ASPECTOS FINANCIEROS

35. En su resolución 51/236, de 13 de junio de 1997, la Asamblea General consignó la suma de 18.580.500 dólares (en cifras brutas), equivalente a 1.548.375 dólares mensuales para la UNOMIG en el período comprendido entre el 1º de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998. El prorrateo de esas sumas está sujeto a la decisión del Consejo de Seguridad de prorrogar el mandato de la Misión. Además, el 11 de diciembre la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto autorizó al Secretario General a contraer compromisos por la suma de 1.653.600 dólares para aumentar la seguridad del personal de la UNOMIG y crear las condiciones necesarias para el desempeño eficaz de su mandato.

36. Si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la UNOMIG más allá del 31 de enero de 1998, como se recomienda en el párrafo 41 *infra*, el costo de mantener la Misión hasta el 30 de junio de 1998 se limitará a la consignación contenida en la resolución 51/236 de la Asamblea General y la autorización adicional de la Comisión Consultiva. Informaré a la Asamblea en caso de que se necesiten recursos adicionales para el mantenimiento de la Misión más allá del 30 de junio de 1998.

37. Al 31 de diciembre de 1997, el total de las cuotas prorrateadas pendientes de pago a la Cuenta Especial de la UNOMIG ascendía a 6,4 millones de dólares.

El total de cuotas prorrateadas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz a esa fecha ascendía a 1.600 millones de dólares.

#### IX. OBSERVACIONES

38. Durante el período sobre el que se informa se ha llevado a cabo una considerable labor de base para conseguir progresos sustantivos en el proceso de paz entre Georgia y Abjasia. Las gestiones de las Naciones Unidas al respecto se han reforzado, en estrecha coordinación con la Federación de Rusia, en su calidad de facilitadora, y la OSCE; se ha esclarecido y acordado la función del Grupo de Amigos del Secretario General y la Declaración de Clausura aprobada en Ginebra el 19 de noviembre proporciona un plan de ejecución.

39. Está en marcha el mecanismo político para abordar las ramificaciones militares, políticas y económicas del proceso de paz. Se establecieron un Consejo de Coordinación y tres grupos de trabajo que ya se reunieron por primera vez en Sujumi en diciembre de 1997. Está previsto que los grupos de trabajo sigan reuniéndose en enero de 1998, en tanto que el Consejo de Coordinación lo hará en febrero en Tbilisi y el mecanismo de alto nivel de Ginebra, en marzo y abril. Por consiguiente, los progresos dependen ahora más que nunca de la determinación de las dos partes de negociar con sinceridad y trabajar en forma constructiva con el Representante Especial para conseguir resultados sustantivos. También hago un llamamiento a las partes para que sigan ampliando sus contactos bilaterales. Se necesita lograr urgentemente un avance en lo tocante al regreso de los refugiados y las personas desplazadas dentro del país, a fin de otorgar credibilidad adicional al proceso de paz.

40. Gracias en parte a las medidas adicionales adoptadas para velar por la seguridad de la Misión, cabe señalar con satisfacción que la UNOMIG pudo, durante el período sobre el que se informa, llevar a cabo las tareas que se le encomendaron en condiciones relativas de seguridad. Confío en que el despliegue de los vehículos con protección antibala y el apoyo de helicóptero, junto con la aplicación de las recomendaciones del equipo de seguridad, aumentarán aún más la seguridad de los observadores militares de la Misión que no portan armas. No obstante, y a pesar de las medidas de precaución, es preciso recordar que, en la UNOMIG como en muchas operaciones de mantenimiento de la paz en que las condiciones locales son peligrosas, no se pueden descartar por completo los peligros para la vida de los observadores.

41. Teniendo en cuenta que la presencia de la UNOMIG sigue siendo un factor de estabilización en la zona y prestando apoyo útil para el proceso de paz, y en vista de las medidas ya adoptadas para promover los progresos sustantivos en el proceso de paz entre Georgia y Abjasia, recomiendo que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la UNOMIG por otro período de seis meses hasta el 31 de julio de 1998, con sujeción al examen que el Consejo llevaría a cabo en caso de cualquier cambio que pudiera introducirse en el mandato de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI.

42. En conclusión, deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a mi Representante Especial, Sr. Liviu Bota, al Jefe de los Observadores Militares, General de División Harun Ar-Rashid y a todo el personal militar y civil que está bajo sus órdenes, por su dedicación y perseverancia en el cumplimiento de las tareas que les ha encomendado el Consejo de Seguridad, en condiciones difíciles y a veces peligrosas.

Anexo

Composición de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas  
en Georgia al 15 de enero de 1998

| País   | Observadores militares |
|--|------------------------|
| Albania  | 1                      |
| Alemania   | 10                     |
| Austria  | 4                      |
| Bangladesh   | 9                      |
| Dinamarca  | 5                      |
| Egipto   | 4                      |
| Estados Unidos de América                          | 4                      |
| Federación de Rusia                                | 3                      |
| Francia  | 5                      |
| Grecia   | 4                      |
| Hungría  | 5                      |
| Indonesia  | 4                      |
| Jordania   | 6                      |
| Pakistán   | 5                      |
| Polonia  | 4                      |
| Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda<br>del Norte | 7                      |
| República de Corea                                 | 4                      |
| República Checa                                    | 4                      |
| Suecia   | 5                      |
| Suiza  | 5                      |
| Turquía  | 4                      |
| Uruguay  | 4                      |
| Total  | 106                    |

(Mapa)

-----